

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA WALKER SERVICIOS DE MARKETING
S.A. WSM**

En la ciudad de Quito, a los seis días del mes de abril del año dos mil dieciocho, a las 10 horas 00 minutos, en la Alondras N45-59 y Los Lirios, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía WALKER SERVICIOS DE MARKETING S.A. WSM, con los siguientes accionistas: I) El señor Luis Miguel Díaz Granados Castrillón, propietario de seiscientos cuarenta (640) acciones; II) La señorita María Alegría Albán Bustamante, propietaria de ochenta (80) acciones; y, III) El Señor Jael Proaño, propietario de tres coma cero ocho (3.08) acciones; IV) La señora María Patricia Romo Ruiz, propietaria de setenta y seis coma noventa y dos (76.92) acciones (ausente), por lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a la suma ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Cada acción confiere a su titular un voto.

Actúa como Presidente, la señora María Alejandra Peña Aguilar, y como Secretario el Gerente General Luis Miguel Díaz Granados Castrillón. El Presidente solicita al Secretario que se verifique el quórum de instalación de la Junta, luego de lo cual el Secretario informa que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía.

Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para lo cual acuerda conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento, aprobación y ratificación de los Informes de la Administración respecto del ejercicio económico 2017.**
- 2.- Conocimiento, aprobación y ratificación del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico 2017.**
- 3.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y resultados correspondiente al ejercicio económico 2017.**
- 4.- Resolución sobre el destino de los resultados correspondientes al ejercicio económico 2017.**

El Presidente dispone que la Junta General proceda a conocer y resolver sobre el orden del día acordado:

1.- Conocimiento, aprobación y ratificación del Informe de la Administración respecto al ejercicio económico 2017:

Toma la palabra el Presidente de esta Junta quien solicita que el secretario dé lectura de los informes de administración correspondiente al ejercicio económico 2017. Los informes fueron elaborados por el señor Luis Miguel Díaz Granados Castrillón respecto al ejercicio económico 2017.

Concluida la lectura, los accionistas aprueban los informes en su totalidad por unanimidad. Adicionalmente, ratifican la presentación de dicho informe a la Superintendencia de Compañías, dentro del período de tiempo que corresponde a cada informe. Se adjunta al expediente de esta Junta copia del informe aprobado.

2.- Conocimiento, aprobación y ratificación del informe de Comisario respecto al ejercicio económico 2017:

Toma la palabra el Presidente de esta Junta, quien solicita que por secretaria se dé lectura el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2017, lo cual ha sido elaborado por la siguiente persona: señora Jessica Rubio.

Concluida la lectura, los representantes de los accionistas aprueban los informes en su totalidad por unanimidad. Adicionalmente, los accionistas ratifican la presentación de dicho informe a la Superintendencia de Compañías, dentro del período de tiempo al cual corresponde. Se adjunta al expediente de esta Junta copia del informe aprobado.

3. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de resultados correspondiente al ejercicio económico 2017:

Toma la palabra el señor Luis Miguel Díaz-Granados, quien realiza una explicación sobre el Balance General y Estado de resultados correspondientes al ejercicio económico 2017. Luego de profundizar sobre algunos puntos, los accionistas aprueban y ratifican por unanimidad el balance general y el estado de resultados del ejercicio 2017. Se adjunta al expediente de esta Junta copia del balance general y estado de resultados.

4. Resolución sobre el destino de los resultados correspondientes al ejercicio económico 2017.

Toma la palabra el señor Luis Miguel Díaz Granados Castrillón, quien menciona que durante el ejercicio 2017 la utilidad a ser repartida es de \$21.040,63, la cual se mantendrá

en el Patrimonio para efectos de una mejor calificación en caso de licitaciones o situaciones financieras.

La utilidad que se procederá a repartir es la correspondiente al año 2016.

La Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad que se proceda con la presentación de los Estados Financieros actualizados, a la Superintendencia de Compañías.

Por concluido el tratamiento del orden del día, el Presidente dispone que se redacte el acta de esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas; hecho lo anterior, el acta es leída íntegramente a los asistentes, quienes la aprueban en su totalidad y para constancia firman sin excepciones.

María Alejandra Peña
Presidente

Ing. Luis Miguel Díaz Granados Castrillón
Secretario.- Accionista

María Alegría Albán Bustamante
Accionista

Jael Fernando Proaño Bermeo
Accionista

María Patricia Romo Ruiz
Accionista (ausente)